ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEIROL S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a fos veintiteds días del mes de Marça del dos mil direischo, siendo las 9500, en el domicilio de la compañía ubicado en el departamento # I del Sexto Piso del Edifico denominado TORRE OLIVO TORRE C levantado sobre el solar numero 4 de la manzana numero 9-b, de la manzana 0075 de la Primora Etapa de la urbanización Los Olivos, situado en el kilometro cinco y medio de la vin Guayaquil-Salinas , parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LEIROL S.A. A) El señor GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; y. B) El señor JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y se encuentran integramente pagadas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas y se encuentran integramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado —

Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 800) y en ese estados los accionistas deciden por unanimidad constituirse en RINTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS Actúa como PRESIDENTE su titular el señor JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO y como SECRETARIA su titular la Gerente General señora GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO, quien formulo la lista de asistentes, constato el quorum y demás formulidades legales y entatuarias.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previs convocatoria, en uso de la facultad prevista en el articulto 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sexión los signientes puntos. 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía , relativo al ejercicio económico del año 2017, 2) Conocer y resolver sobre el informe del Commario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias , por el ejercicio económico del año 2017, 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en caso de haberlas. y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO y GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO declaran que no ae encuentran prohibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA (Resolución No. 92 Q DICQ 095) que en su parte pertinente prescribe "Art. 13 - Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fiarren administradores o miembros de los organos de administración o de fiscalización."

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del dia, esta es, conocer y resolver sobre el informe del Geronte General de la compañía, relativo al año 2017 - Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compaltia relativo al año 2017 - Por disposicion del Presidente, se ordeno que por secretaria se de lectura al informe del Comisario y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario por unanimidad de votos.-

A continuación se procedio a conocer el Tercer Panto del Orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre el balance General y su respectivo Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Garancias por unanimidad de

Acto seguido se procedio a conocer el Cuarto Punto del orden del Dia, ento es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 en caso do haberlas.- Al respecto, la Gerente General de la computita tomo la palabra y manifesto que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido stilidades, si perdidas en el sjercicio econômico del año

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Dia, esto es, la elección del Comisario-Principal de la compañía para el ejercicio del año 2018. Sobre este punto, tomo la palabra el Presidente quien mociono la efección de la señorita lug. Zoraida Azua como Comisaria Principal. Esta moción se semetro a votación, habiendo sido aprobada por ananimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compuñía para que emita el correspondiente nombramiento:

No habiendo otro asumo que tratar; el Presidente declaco seminada la sesson, y concedió un receso para la reducción de esta acta. - Reinstalada la justa, se lee la presente acta la misma que fise aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna cost lo cual terminó la sesión, siendo las doce ligra --

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Providente e infrascrita secretaria que certifica - Se deja comtancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son: a) El listado de accionistas asistentes a la sexión en el que comos el numero de acciones que poseen y los votos que les corresponde; h) Copia del Balanca General y de su correspondiente Estado de Pentidas y Garancias por el ejercicio económico del año 2017, c) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compatita por el ejercicio económico del año 2017, d) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, y, e) Copia certificada de la presume acta. -

(1) Firms (legible - JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO - Presidente - Accionista Asistente - (1) Firma ilegible - GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO - Secretaria - Gerente General - Accionista Asistente.-

CERTIFICO: Que es fiel copia del ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEIROL S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018 que reposa en el Libro de Acras a mi cargo, de la compaña -

GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO

Secretaria - Gerente Ogural